

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA JUEVES 17 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las doce horas del día jueves diecisiete de marzo del año dos mil once, con una asistencia de 35 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión; en votación económica se dispensó la lectura del orden del día toda vez que se encontraba en las pantallas táctiles de los Diputados; dejando constancia que estuvo compuesto por 52 puntos, asimismo se aprobó el acta de las sesión anterior; acto continuo el Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini solicitó a la Presidencia la incorporación de un punto al orden del día; en votación económica se aprobó la incorporación del punto en comento.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES

Enseguida, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió un comunicado del Presidente de la Diputación Permanente, del primer receso del segundo año de ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Diputado José Arturo López Cándido, por lo que instruyó a la Secretaría dar lectura del mismo; asimismo ordenó se remitiera a la Oficialía Mayor y a la Coordinación General de Comunicación Social para los efectos que dispone el artículo 57 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Posteriormente la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea, que se recibió un comunicado de la Comisión de Seguridad Pública, mediante el cual solicita prórroga para analizar y dictaminar un asunto; en votación económica se aprobó la prórroga, por lo que la Presidencia instruyó se hiciera del conocimiento de la Presidencia de la Comisión solicitante.

Prosiguiendo con el orden del día, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió los siguientes comunicados: 2 de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal y 1 del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal y toda vez que los comunicados a los que se hizo referencia contienen respuestas relativas a asuntos aprobados por este Órgano Legislativo, la Presidencia instruyó se hiciera del conocimiento de los Diputados promoventes y tomara nota la Secretaria.

Asimismo, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió un comunicado de la Secretaría de Finanzas mediante el cual se da cumplimiento a la Ley de Extinción de Dominio para el Distrito Federal y se rinde el informe anual a que se refiere dicho cuerpo normativo, por lo que se instruyó remitir copia de dicho informe a las Comisiones de Administración y Procuración de Justicia y de Seguridad Pública, asimismo entregar copia a las Diputados que así lo soliciten.

Acto continuo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Seguridad Pública a la propuesta con punto de acuerdo por la que se exhorta al Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, a fin de que informe a esta H. Asamblea Legislativa el por qué del uso y exceso de la

fuerza pública empleada para reprimir una manifestación pacífica de los vecinos de la colonia Santo Tomás, el pasado 26 de octubre en la Demarcación de Azcapotzalco; en votación económica se dispensó el trámite que señala el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 35 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Seguridad Pública; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal para los efectos correspondientes.

Enseguida, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Seguridad Pública a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, Doctor Manuel Mondragón y Kalb, a fin de que instale cámaras de vigilancia en el camellón Kyoto ubicado en la colonia Guadalupe Tlalpan, entre las calles de Nagoya y Osaka, Delegación Tlalpan; en votación económica se dispensó el trámite que señala el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 40 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Seguridad Pública; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal para los efectos correspondientes.

Posteriormente, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Seguridad Pública a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Secretario de Seguridad Pública, doctor Manuel Mondragón y Kalb, informe sobre el índice delictivo actual del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 36 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Seguridad Pública; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal para los efectos correspondientes.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ

Prosiguiendo con el orden del día, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la iniciativa de decreto que modifica el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Nápoles, Ampliación Nápoles, Nochebuena y Ciudad de los Deportes de la Delegación Benito Juárez, versión 2002, exclusivamente de los predios que se indican en la colonia Nochebuena; en votación económica se dispensó el trámite que señala el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Guillermo Sánchez Torres, a nombre de la comisión dictaminadora; posteriormente para hablar en contra del dictamen hizo uso de la tribuna el Diputado Fernando Rodríguez Doval, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos; en votación nominal con 23 votos a favor, 14 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana con decreto que modifica el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Nápoles, Ampliación Nápoles, Nochebuena y Ciudad de los Deportes, de la Delegación Benito Juárez, versión 2002, exclusivamente de los predios que se indican en la colonia Nochebuena; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Asimismo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la iniciativa de decreto que modifica al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Benito Juárez, versión 2005, respecto al

predio ubicado en la calle Palenque número 461 colonia Vértiz Narvarte; en votación económica se dispensó el trámite que señala el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Guillermo Sánchez Torres, a nombre de la comisión dictaminadora; posteriormente para hablar en contra del dictamen hizo uso de la tribuna el Diputado Mauricio Tabe Echartea, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos; asimismo, para hablar en contra del dictamen hizo uso de la tribuna el Diputado Fernando Rodríguez Doval, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos; en votación nominal con 21 votos a favor, 17 votos en contra y 1 abstención se aprobó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana con decreto que modifica al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Benito Juárez, Versión 2005, respecto al predio ubicado en la calle Palenque número 461, colonia Vértiz Narvarte; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Acto continuo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la iniciativa de decreto que modifica al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Álvaro Obregón versión 1997 respecto al predio ubicado en la avenida San Jerónimo número 398 colonia Jardines del Pedregal de San Ángel; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Guillermo Sánchez Torres, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 23 votos a favor, 14 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana con decreto que modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la delegación Álvaro Obregón versión 1997 respecto al predio ubicado en avenida San Jerónimo número 398 colonia Jardines del Pedregal de San Ángel; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Enseguida se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la iniciativa con proyecto de decreto que modifica el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la zona Santa Fe, versión 2000, de la Delegación Álvaro Obregón, respecto de un predio ubicado en la colonia Alameda Poniente; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Guillermo Sánchez Torres, a nombre de la comisión dictaminadora; posteriormente para hablar en contra del dictamen hizo uso de la tribuna el Diputado José Manuel Rendón Oberhauser, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos; en votación nominal con 21 votos a favor, 17 votos en contra y 1 abstención se aprobó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana con decreto que modifica el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la zona Santa Fe versión 2000 de la Delegación Álvaro Obregón, respecto de un predio ubicado en la colonia Alameda Poniente; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ

Finalizado el apartado de dictámenes se dio inicio al capítulo de iniciativas por lo que la Presidencia informó que se remitió una con proyecto de decreto de reformas y adiciones de la Ley de Salud del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Israel Betanzos Cortés, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud y Asistencia Social.

Posteriormente, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma, adiciona y modifica la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y la Ley de Protección Civil del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; se

instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Protección Civil.

Prosiguiendo con el orden del día, para presentar una iniciativa de decreto que reforma y adiciona el Código Civil par el Distrito Federal, el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, el Código Penal para el Distrito Federal y la Ley de Sociedad de Convivencia, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Alejandra Barrales Magdaleno, a nombre propio y del Diputado Julio César Moreno Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Equidad y Género.

Asimismo, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que adiciona una fracción IX al artículo 18 de la Ley de Transparencia y Accesos a la Información Pública del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia de la Gestión.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO NORBERTO ASCENCIO SOLÍS CRUZ

Posteriormente la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que las iniciativas enlistadas en los numerales 20 y 21 del orden del día se trasladaban al final del capítulo de iniciativas; asimismo se informó que los puntos enlistados en los numerales 26, 27, 29, 30 y 31 del orden del día fueron retirados.

Acto continuo, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES

Enseguida, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los Artículos 32 y 88 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado José Giovani Gutiérrez Aguilar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Asimismo, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal y se reforme el artículo 191 del Código Fiscal del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Mauricio Tabe Echartea, a nombre propio y de los Diputados Carlo Fabián Pizano Salinas, Sergio Israel Eguren Cornejo, José Manuel Rendón Oberhauser y Carlos Alberto Flores Gutiérrez, todos del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Fomento Económico.

Prosiguiendo con el orden del día, para presentar una iniciativa que reforma el artículo 16 y adiciona los artículos 26 Bis, 26 Primer, 27 Quáter, 26 Quinquies y 26 Sexies a la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Carlos Augusto Morales López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Posteriormente, para presentar una iniciativa de reforma al artículo 1 y adiciona el artículo 1 Bis a la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Carlos Augusto Morales López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Posteriormente la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que el punto enlistado en el numeral 38 del orden del día había sido retirado.

Acto continuo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se propone a esta Soberanía exhortar a las Secretarías de Desarrollo Urbano y Vivienda, Secretaría de Medio Ambiente y Secretaría de Transportes y Vialidad, así como el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, para que proporcionen a esta Soberanía la información de que dispongan en relación con los Dictámenes de Impacto Urbano y Ambiental, así como la factibilidad de agua potable y drenaje y de vialidad, respecto a la construcción del conjunto habitacional consistente de 6 edificios, de 16 pisos cada uno, que pretende construir la Inmobiliaria Lemonce, S.A. de C.V. en avenida Las Culturas, número 33 Unidad Habitacional El Rosario; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Alejandro Carbajal González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Enseguida, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Cultura y a los 16 Jefes Delegacionales del Distrito Federal que dentro de sus atribuciones diseñen e implementen un programa de manera conjunta para el aprovechamiento efectivo de las Casas de Cultura; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Axel Vázquez Burguette, del Partido Nueva Alianza; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Prosiguiendo con el orden del día, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Obras y Servicios y al Jefe Delegacional en Azcapotzalco a fin de que se realice la instalación de luminarias en los bajopuentes vehiculares ubicados en la Demarcación de Azcapotzalco, esto con el fin de disminuir el índice de asaltos que se han registrado en estos bajopuentes; suscrita por el Diputado Jorge Palacios Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

Asimismo, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a decretar que el programa denominado Niños Talento esté dirigido a todos los estudiantes de Educación Básica que habiten y estudien en el Distrito Federal con promedio escolar mínimo de 9, incluyendo a los estudiantes de escuelas particulares; suscrita por el Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Acto continuo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal informen a esta Soberanía sobre las medidas de salvaguarda con las que cuentan a fin de proteger a las personas que laboran o visitan sus inmuebles, así como los archivos que tienen bajo su resguardo; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO NORBERTO ASCENCIO SOLÍS CRUZ

Enseguida, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, envíe a esta Soberanía el catálogo de los bienes afectos al Patrimonio Cultural del Distrito Federal, que se encuentran bajo el resguardo del Gobierno de la Ciudad, informando en cada uno de los casos, los cuidados y aseguramientos que cada uno recibe; suscrita por el Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Cultura.

Posteriormente, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Gobierno, a la Oficialía Mayor y a los 66 Diputados integrantes de la V Legislatura de esta Soberanía, a implementar un programa de reciclaje de residuos dentro de las instalaciones de esta Asamblea Legislativa, así como en los Módulos de Atención Ciudadana; suscrita por el Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica y Cambio Climático.

Asimismo, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo para exhortar a esta Soberanía a otorgar un reconocimiento al Maestro Alfonso Arau, por sus 58 años de trayectoria ininterrumpida, engrandeciendo el nombre de México; suscrita por el Diputado José Giovanni Gutiérrez Aguilar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Cultura.

Acto continuo, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, exhorta atentamente a Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Secretario de Transportes y Vialidad del Distrito Federal, a cumplir con su obligación de revisar las tarifas de Autobuses y Microbuses, Transporte Público Concesionado, de conformidad con lo establecido en la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal; suscrita por el Diputado Fernando Rodríguez Doval, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Transporte y Vialidad.

Prosiguiendo con el orden del día, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, exhorta atentamente al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, implemente un operativo de control y supervisión vial eficiente que garantice a los automovilistas, un tránsito fluido de vehículos en la circulación de cada una de las vialidades, tanto primarias como secundarias, que resultan afectadas por el cierre de la avenida Patriotismo en su cruce con el Eje 7 Sur Extremadura, originado por las obras de construcción de la Línea 12 del Metro; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Fernando Rodríguez Doval, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Posteriormente la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 36 y 42 del orden del día habían sido retirados.

Enseguida, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se determina que el pleno de este Órgano Legislativo lleve a cabo cuando menos tres sesiones a la semana durante el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la V Legislatura; se concedió el uso de la tribuna el Diputado Octavio Guillermo West Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; posteriormente para hablar en contra de la propuesta hizo uso de la tribuna el Diputado Fernando Rodríguez Doval, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos; enseguida para hablar en pro de la propuesta hizo uso de la tribuna el Diputado Octavio Guillermo West Silva, hasta por 10 minutos; acto continuo, por alusiones personales hizo uso de la tribuna el Diputado Fernando Rodríguez Doval, hasta por 5 minutos; enseguida para hablar en contra de la propuesta hizo uso de la

tribuna el Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos; acto continua por alusiones personales hizo uso de la tribuna el Diputado Octavio Guillermo West Silva, hasta por 5 minutos; el Diputado Mauricio Tabe Echartea, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó por medio de la Presidencia realizar una pregunta, la cual fue aceptada y respondida por el orador en turno; enseguida para hablar en pro de la propuesta hizo uso de la tribuna el Diputado Erasto Ensástiga Santiago, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 10 minutos; el Diputado Fernando Rodríguez Doval, solicitó por medio de la Presidencia realizar una pregunta, la cual fue aceptada y respondida por el orador en turno; de igual forma, el Diputado Mauricio Tabe Echartea, solicitó por medio de la Presidencia realizar una pregunta, la cual fue aceptada y respondida por el orador en turno; acto continuo, por alusiones a Partido hizo uso de la tribuna el Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos; asimismo, por alusiones a Partido hizo uso de la tribuna el Diputado José Luis Muñóz Soria, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 5 minutos; la Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó por medio de la Presidencia realizar una pregunta, la cual fue aceptada y respondida por el orador en turno; posteriormente y con fundamento en el artículo 121 párrafo segundo del Reglamento para el Gobierno Interior. hizo uso de la tribuna el Diputado Octavio Guillermo West Silva, hasta por 10 minutos, para hablar sobre el mismo tema; asimismo, y con fundamento en el artículo 121 párrafo segundo del Reglamento para el Gobierno Interior, hizo uso de la tribuna el Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, hasta por 10 minutos, para hablar sobre el mismo tema; en votación nominal, a solicitud por escrito de la Diputada Lía Limón García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con 36 votos a favor, 10 votos en contra y 2 abstenciones se aprobó la propuesta con punto de acuerdo y se ordenó remitirla a las instancias correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Posteriormente siendo las diecisiete horas la Presidencia ordenó a la Secretaría en votación económica consultar al Pleno en términos de lo dispuesto por el artículo 104 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, si se prorrogaba la sesión hasta concluir los asuntos en cartera; en votación económica se autorizó la prórroga por lo que se continuó con la Sesión.

Prosiguiendo con el orden del día, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Electoral del Distrito Federal a cumplir los procedimientos de participación ciudadana que está obligado a instrumentar y se investigue la omisión relacionada con la Consulta Ciudadana que debía verificarse el pasado 27 de febrero de 2011; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Octavio Guillermo West Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; finalmente en votación económica se desechó la propuesta por lo que la Presidencia ordenó se hiciera del conocimiento del Diputado promovente.

Acto continuo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Arquitecto Felipe Leal Fernández, a realizar las gestiones necesarias a efecto de instalar la Comisión para el Mejoramiento de la Infraestructura y el Equipamiento del Distrito Federal; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Fernando Cuéllar Reyes a nombre propio y del Diputado Guillermo Sánchez Torres, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Jefa Delegacional en Iztapalapa a efecto de que en un término de 10 días hábiles remita a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal el expediente detallado del establecimiento mercantil denominado Súper Neto. Asimismo se exhorta al Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal para que a la brevedad inicie el procedimiento de verificación administrativa correspondiente en cuanto a la verificación del uso de suelo del establecimiento mercantil denominado Súper Neto, toda vez que se ubica a 200 metros aproximadamente de la concentración de comerciantes denominada Xiochitepango, así como la concentración de comerciantes denominada Quetzalcóatl, ya que con dicha apertura se

estaría afectando a 252 comerciantes permanentes; suscrita por la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

De igual forma, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo para que esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorte al Secretario de Educación para que a la brevedad designe a una comisión especializada para realizar mesas de trabajo con la Comisión de Educación y posteriormente con la de Presupuesto y Cuenta Pública para diseñar un programa o acciones de gobierno que tiendan a inhibir el proceso por el cual 276 mil niños y adolescentes están excluidos de la Educación Básica en el Distrito Federal; suscrita por la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Asimismo, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura del Distrito Federal, así como a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones celebren un convenio de colaboración con el fin de impulsar la defensa, preservación y difusión del patrimonio artístico y cultural de la Ciudad de México; suscrita por la Diputada Karen Quiroga Anguiano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Cultura.

Posteriormente, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Titular de la Delegación Gustavo A. Madero envíe a esta H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, un informe detallado sobre el procedimiento administrativo, así como los motivos por los cuales se está requiriendo a las Mesas Directivas los baños de los mercados públicos de su Demarcación Territorial; suscrita por el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos.

De igual forma, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por medio del cual se solicita a los Secretarios de Protección Civil, de Finanzas y de Obras y Servicios, todos del Gobierno del Distrito Federal, que remitan a este Órgano Legislativo un informe relativo a los mecanismos y estrategias de coordinación interinstitucional que se han establecido para la atención de la problemática relacionada con la mitigación de riesgos en la Ciudad; suscrita por el Diputado Leonel Luna Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Protección Civil.

Prosiguiendo con el orden del día, para presentar una propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a que en el proceso de discusión de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental en el ánimo del legislador prevalezca la voluntad de fortalecer sin cortapisas la transparencia y la rendición de cuentas sobre la administración y destino de los recursos del presupuesto público y de la Nación, y en específico de los que en gran cuantía manejan los Fideicomisos Federales, abstrayéndose de la tentaciones de imponer trabas a la rendición de cuentas, divisa fundamental de la democracia; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; posteriormente para hablar en contra de la propuesta hizo uso de la tribuna la Diputada Lía Limón García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos; acto continuo, por alusiones personales hizo uso de la tribuna el Diputado Víctor Hugo Romo Guerra, hasta por 5 minutos; finalmente se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Posteriormente la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que el punto incorporado a la orden del día se pasaba para la siguiente Sesión.

Acto continuo, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal para que informe a

esta H. Asamblea Legislativa la causa o motivo por el cual en el portal de la Secretaría de Seguridad Pública existen infracciones fantasmas levantadas a los automovilistas, siendo que el día y hora que fueron infraccionados el vehiculo no circulaba, se encontraba fuera de la Ciudad o simplemente el conductor no reconoce haber violado alguna disposición del Reglamento de Tránsito; suscrita por el Diputado Jorge Palacios Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Pública.

Habiéndose agotado los asuntos en cartera, siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos, la Presidencia levantó la Sesión y citó para la que tendría verificativo el día martes 22 de marzo del presente año a las 11:00 horas, rogando a todos su puntual asistencia.